

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA TRAS LA SOLICITUD DE ACLARACIONES, EFECTUADA TRAS EL REQUERIMIENTO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN Y LA SUBSANACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA FASE 2 DESARROLLO DEL PROTOTIPO DE CAR-T Y ENSAYOS PRECLÍNICOS EXPLORATORIOS DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN NUEVO CAR-T PARA LA TERAPIA DE PACIENTES CON NEOPLASIAS LINFOIDES CON EFICACIA, INMUNOGENICIDAD Y TOXICIDAD OPTIMIZADAS PARA IMPLEMENTACION CLÍNICA EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA —CART_ANDALUCÍA—.

LUGAR Y FECHA: Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EXPEDIENTE Nº: 1025_2025.

ACTO: Análisis de la documentación presentada tras la finalización del plazo de solicitud de aclaraciones, efectuado tras el requerimiento previo a la adjudicación y la solicitud de subsanación, correspondiente a la Fase 2 Desarrollo del Prototipo de CAR-T y Ensayos Preclínicos Exploratorios.

PUBLICIDAD DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN EN DOUE Y PERFIL DE CONTRATANTE:

- Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea (DO S), de fecha 05-03-2025, con número de publicación del anuncio 144606-2025.
- Perfil de contratante, anuncio de fecha 06-03-2025, con referencia de publicación 2025-0001615981.

La Mesa de Contratación, designada por el Órgano de Contratación, está formada por las personas siguientes:

- Presidencia: D. Carlos Lorenzana Alguacil. Jefatura de Área de Gestión y Ordenación Interna.
- Vocalía: D^a. Rocío Gata Soria. Compras.
- Secretaría: D^a. Eva M^a Díaz López. Compras.

La Mesa de contratación en su acta de fecha 19-01-2026 acordó, con la finalidad de analizar la documentación presentada, convocar reunión tras la finalización del plazo de aclaraciones concedido a la empresa ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA BIOGIPUZKOA (BIOGIPUZKOA), BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A., ZERA INTEIN PROTEIN SOLUTIONS, S.L. y SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE, S.L., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO.

La solicitud de aclaraciones efectuada en fecha 19-01-2026, con plazo de finalización el 24-01-2026 se realiza conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece “el órgano de contratación o el órgano auxiliar de este podrá recabar del empresario aclaraciones sobre los certificados y documentos presentados en aplicación de los artículos anteriores o requerirle para la presentación de otros complementarios.” Asimismo, en virtud del artículo 22 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, “el órgano y la mesa de contratación podrán recabar del empresario aclaraciones sobre los certificados y documentos presentados o requerirle para la presentación de otros complementarios.”

FIRMADO POR	FRANCISCO CARLOS LORENZANA ALGUACIL	21/01/2026 11:37:28	PÁGINA 1/2
	ROCIO GATA SORIA	21/01/2026 11:34:20	
	EVA MARIA DIAZ LOPEZ	21/01/2026 11:20:42	
VERIFICACIÓN	UUM32KXL2XFM9P3M9T2VVWB5YUCZTY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No habiendo finalizado el citado plazo y, reunida en este acto la Mesa de contratación, hace constar lo siguiente:

En relación a la documentación presentada por parte de ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA BIOGIPUZKOA (BIOGIPUZKOA), BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A., ZERA INTEIN PROTEIN SOLUTIONS, S.L. y SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE, S.L., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO. En fecha 21-01-2026, a las 10:44 horas se recibe un correo electrónico en el que se adjuntan dos archivos. El primero se trata de un documento firmado por parte de la Compañía aseguradora en el que se certifica la póliza nº 2080083 contratada, firmada por la compañía, el asegurado y tomador, la vigencia de la misma, el capital asegurado que ha contratado, y, en la descripción del riesgo, se incluye una cláusula aclaratoria en la que expresamente se menciona la cobertura solicitada en el trámite de aclaraciones relativa a posibles contingencias derivadas de la Fase 2 Desarrollo del prototipo CAR-T y ensayos preclínicos exploratorios para la prestación de servicios de investigación y desarrollo experimental de un nuevo CAR-T para la terapia de pacientes con neoplasias linfoides con eficacia, inmunogenicidad y toxicidad optimizadas para implementación clínica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía —CART_ANDALUCÍA-. El segundo archivo adjunto contiene la póliza nº 2080083, en la que igualmente consta que la cobertura de la póliza engloba posibles contingencias derivadas de la antes citada Fase 2 del contrato. El resto de cláusulas y términos contenidos en ambos documentos cumple con todos los requisitos solicitados en la fase de requerimiento previo a la adjudicación. Por tanto y, una vez examinada toda la documentación presentada, la Mesa de contratación acuerda que la documentación acreditativa presentada es correcta.

La presente acta será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

SEVILLA, A LA FECHA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA.

PRESIDENCIA

D. CARLOS LORENZANA ALGUACIL

VOCAL

D.ª ROCÍO GATA SORIA

SECRETARÍA

D.ª EVA M.ª DÍAZ LÓPEZ

FIRMADO POR	FRANCISCO CARLOS LORENZANA ALGUACIL	21/01/2026 11:37:28	PÁGINA 2/2
	ROCIO GATA SORIA	21/01/2026 11:34:20	
	EVA MARIA DIAZ LOPEZ	21/01/2026 11:20:42	
VERIFICACIÓN	UUM32KXL2XFM9P3M9T2VWVB5YUCZTY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	